



SESIÓN ORDINARIA 81-2003

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 10 de abril del 2003, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vagas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Mun.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad.**

ARTÍCULO II: NOMBRAMIENTOS

a. Junta de Educación Escuela Imas de Ulloa

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| 1. Luz Marina Alpízar Chavarría | Cédula 2-405-978 |
| 2. Cecilia Conejo Rodríguez | Cédula 4-144-547 |
| 3. Claudina Gómez Gómez | Cédula 6-176-622 |

- El Regidor Nelson Rivas propone el nombre de la Sra. Luz Marina Alpízar Chavarría, cédula 2-405-978. No habiendo más propuestas, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

b. Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Heredia

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1. Ligia María Marín Hernández | Cédula 9-033-396 |
| Juan Albino Villalobos Vindas | Cédula 4-082-480 |
| Marvin Solís Alfaro | Cédula 4-143-456 |
| Rosa María Salas Gutiérrez | Cédula 4-126-587 |
| Vilma Segura Bonilla | Cédula 4-123-616 |

- Seguidamente el Regidor Elí Jiménez propone el nombre de la Sra. Ligia María Marín Hernández. Sin más propuestas que hacer, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| 2. Enrique Quesada Dobles | Cédula 4-095-250 |
| Manuel Antonio Ramos Bogantes | Cédula 4-082-154 |
| Gerardo Chaverri Guerrero | Cédula 4-084-616 |
| Róger García León | Cédula 4-130-548 |
| Marvin Solís Alfaro | Cédula 4-143-456 |

- A continuación el Regidor Francisco Garita propone el nombre del Sr. Enrique Quesada Dobles. Sin más propuestas que hacer, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| 3. Nelson Díaz Mejías | Cédula 4-079-910 |
| María del Rocío Montero Vílchez | Cédula 1-782-586 |
| Rosa María Salas Gutiérrez | Cédula 4-126-587 |
| Leda María Ramírez Avendaño | Cédula 1-393-483 |
| Manuel Coronado Marín | Cédula 1-551-023 |

- La Regidora Adriana Aguilar propone el nombre del Sr. Nelson Díaz Mejías. Sin más propuestas que hacer, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| 4. Miguel Eduarte Salas | Cédula 4-085-993 |
| Leda María Ramírez Avendaño | Cédula 1-393-483 |
| Ana Live Zúñiga Arias | Cédula 1-311-324 |
| María del Rocío Montero Vílchez | Cédula 1-782-586 |
| Vilma Segura Bonilla | Cédula 4-123-616 |

- El Regidor Elí Jiménez propone el nombre de la Sra. Ana Live Zúñiga Arias. Sin más propuestas que hacer, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5. Carlos A. Méndez Cedeño	Cédula 4-099-989
Róger García León	Cédula 4-130-548
Ligia María Marín Hernández	Cédula 9-033-396
Nelson Díaz Mejías	Cédula 4-079-910
Carlos Luis Chaverri Ramos	Cédula 4-086-808

- El Regidor Juan Carlos Piedra propone el nombre del Sr. Carlos A. Méndez Cedeño. Sin más propuestas que hacer, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

a. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Solicita se conceda audiencia al Sr. José Manuel Bustos, para presentar el proyecto para la cultura, reciclaje y manejo de los desechos sólidos del cantón Central de Heredia.

- No está presente.

b. Alfonso Araya Villalobos – Presidente ADI Barreal
Asunto: Solicitud de cambio de destino de varias partidas.

Se conoce nota suscrita por el Sr. Alfonso Araya Villalobos, Presidente de la ADI de Barreal, en la cual solicita cambio de destino de las siguientes partidas del presupuesto en ejercicio del 2003:

1. "Mejoras en canchas multiusos y zonas verdes El Trébol" por un millón de colones para que destine a **"construcción de un muro de retención en el lado oeste de la cancha multiuso El Trébol"**.
2. "Construcción de muro cancha multiuso del Imas" por quinientos mil colones para que se destine a **"Mejoras en salón comunal del Imas"**.
3. "Mejoras en la plaza de fútbol Bajos del Virilla" por millón y medio de colones para que se destine la suma de quinientos mil colones **"en construcción de parada de bus en Bajos del Virilla"**
4. "Obras de infraestructura de Urb. El Fortín-San Francisco" por un millón quinientos mil para que se destine a **"construcción del Salón Comunal de Urb. El Fortín"**.

"A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SR. ALFONSO ARAYA VILLALOBOS, PRESIDENTE DE LA A.D.I. DE BARREAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD"

c. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de informe suscrito por el Ing. Godofredo Castro Castro, Director Operativo, referente a inversión realizada en el Edificio de las antiguas oficinas de la CCSS y el antiguo Ministerio de Salud, de junio del 2002 a febrero del 2003. AMH-1157-2003.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO INDICA QUE SE ENTREGUE COPIA AL REGIDOR NELSON RIVAS SOLÍS"

- d. Flor Picado Navarro – Coordinadora del Departamento C.T.P. San Pablo de León Cortés
Asunto: Solicitud de permiso para que la Sra. Flory Álvarez Rodríguez imparta una conferencia a los y las estudiantes de duodécimo año del Colegio el día 02 de mayo del 2003. Se financiará los gastos de transporte y alimentación.

"SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA UNANIMIDAD Y EN FIRME"

- e. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento SL-04-2003 suscrito por el Lic. Emilio Arana, referente a nota del Sr. José Mario López Canales, Presidente de la Asociación de Vecinos de Navar, quién solicita se les de un terreno en administración para construcción del Salón Comunal. AMH-0890-2003.

"LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, AL DPTO. DE CATASTRO Y A INGENIERÍA MUNICIPAL PARA QUE REVISEN E INFORMEN AL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE DEBE ENTREGAR COPIA AL REGIDOR NELSON RIVAS."

- A continuación la Presidencia decreta un receso partir de las 7 p.m. y se reinicia a las 7:22 p.m.

- f. José Francisco Salas Ramos – Diputado Independiente Asamblea Legislativa
Asunto: Autorización a la Municipalidad para que varíe el destino de la partida "entubado del desfogue de las aguas de la urbanización Jardines Uno, y que se utilice para el recarpeteo y obras varias de la comunidad".

"LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE EJECUTE LO QUE DICE EL LEGISLADOR"

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Recibir al Sr. José Manuel Bustos
2. Nota AMH-1169-03 "Autorización para firmar contrato con WPP Continental"
3. Invitación al Alcalde para que asista a presentación de tesis
4. Nota de la Dip. Sonia Mata Valle, "solicitud de criterio al proyecto de Ley, Exp. N° 14669.
5. Modificación Interna N° 2-2003.
6. Moción del Reg. Francisco Garita "revisar colocación de tubería"
7. Reclamo Administrativo del Sr. Roberto Esquivel Alfaro
8. Nota de Invitación al Alcalde Municipal a visitar las Islas Canarias

PUNTO 1: Recibir al Sr. José Manuel Bustos

- **El Sr. José Manuel Bustos** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que la empresa OMG MEDIA COSTA RICA S.A. ofrece el siguiente programa:

INSTALACIÓN DE MUEBLES URBANOS, TIPO BASUREROS, CON TRES RECIPIENTES PARA RECOLECTAR LOS DECHOS SÓLIDOS Y FOMENTAR EL RECICLAJE Y PROMOCIONAR ESPACIOS PUBLICITARIOS.

La empresa ofrece:

- ® Suplir e instalar en su cantón, muebles urbanos tipo basureros con tres recipientes, para recolectar los desechos sólidos y fomentar el reciclaje.
- ® Mantenimiento y limpieza permanente del mobiliario
- ® Contacto con empresas que deseen anunciarse, en los espacios dispuestos para este fin.
- ® Contribuir con el diseño de programa educativo municipal hacia la ciudadanía, en el tema de la gestión integral de desechos sólidos.

Ventajas del programa para la Municipalidad:

1. Beneficios ambientales
2. Generación de ingresos para la Municipalidad.
3. Uso permanente de espacios para promover asuntos municipales de su interés

*** Beneficios Ambientales**

1. Contribuye con iniciar la cultura de la separación de desechos sólidos en la población;
2. Se le ofrece a los habitantes y visitantes del cantón, una manera fácil y efectiva para que dispongan de los desechos;
3. Las aceras y calles del cantón se verán más limpias;
4. Se mejora la imagen del cantón;
5. Minimizar los efectos en la ciudad de la gente, al evitar que los desechos queden dispuestos en lugares que no deben;
6. Los camiones recolectores, poco a poco van trasladando un menor volumen de desechos al Relleno Sanitario, reduciendo el costo que se paga por el tratamiento y disposición
7. Se logra ordenar la publicidad exterior en el cantón, la cual genera problemas en la estética del entorno urbano
8. La Municipalidad no debe preocuparse ni por la instalación ni el mantenimiento así como por la limpieza de este mobiliario, ya que esto lo asume nuestra empresa.
9. Generar nuevas fuentes de trabajo en la comunidad.

*** Generación de ingresos para la Municipalidad:**

- ® **Recibe \$70 como regalía mensual por cada mueble instalado por el uso de los espacios publicitarios**

A partir del segundo año este rubro aumenta a \$80 y al tercer año de contrato, el ingreso es de \$90 por mes por cada mueble. Esto le facilita a la Municipalidad, la recuperación en el tiempo de la inversión realizada al adquirir este tipo de mobiliario: El precio unitario de este mobiliario es de \$1.200, además del costo de instalación, el cual varía dependiendo de la cantidad de muebles a instalar.

® **Ingreso pro venta de materiales reciclables**

A partir del sexto mes de funcionamiento del programa, los materiales depositados por los usuarios en los módulos de envases y papel, se recuperan para su comercialización y el dinero correspondiente también le ingresa mensualmente al municipio. Si ya existe un Programa Municipal de Reciclaje, los miembros del grupo encargado pueden disponer de estos materiales para venderlos.

® **Uso permanente de espacios en el mueble para promover asuntos municipales de su interés**

La Municipalidad se garantiza el uso permanente de los espacios ubicados en las partes laterales del mueble.

- **El Alcalde Municipal** señala que es un proyecto de excelencia y por lo tanto desearía ejecutarlo cuanto antes en Heredia, ya que es muy necesario e importante ir educando a la ciudadanía en materia ambiental.
- **La Regidora Lilliana González** felicita al Sr. Bustos y le indica que le agrada en demasía su proyecto, por lo tanto espera que sea una realidad en la ciudad de Heredia.

"A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA LE INDICA AL SR. JOSÉ MANUEL BUSTOS QUE DEBE COORDINAR CON EL ALCALDE MUNICIPAL LA PROPUESTA QUE HA REALIZADO ESTA NOCHE AL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE PONER EN MARCHA EL PROYECTO CUANTO ANTES"

PUNTO 2: Nota AMH-1169-03 "Autorización para firmar contrato con WPP Continental"

Texto del documento:

Tal y como es del conocimiento de ustedes, esta Alcaldía en el mes de diciembre pasado envió a la Contraloría General de la República el contrato para el servicio de Recolección, Transporte, Disposición y Tratamiento de los desechos sólidos del Cantón de Heredia por OFERENTE ÚNICO, para su respectivo refrendo.

No obstante, el 10 de febrero del año en curso a escasos trece días de la expiración del contrato que se mantenía para el servicio de Recolección, Transporte, Disposición y Tratamiento de los desechos sólidos, se recibe fax del Órgano Contralor, bajo el documento N° 940/DI-AA-240, firmado por la Licenciada Celina Mejía Chavarría, comunicando que el refrendo solicitado en aquella oportunidad por esta Municipalidad fue denegado.

Ante tal situación y al tratarse de un servicio cuya continuidad es imprescindible para la comunidad, y en el cual se encuentra inmerso un evidente interés público, solicité a la División de Asesoría y Gestión Jurídica de la Contraloría General de la República una autorización para contratar directamente con la empresa WPP Continental por un plazo de un año, basados en la normativa que rige la materia de contratación, sean los artículos 2 de la Ley de Contratación Administrativa y 83 de su reglamento, evitando de esta manera no lesionar derechos fundamentales a los habitantes de este cantón.

De conformidad con la anterior solicitud, bajo el documento 1749 del 25 de febrero del año en curso, la División de Asesoría y Gestión Jurídica del Órgano Director, nos autoriza a contratar directamente con la empresa WPP Continental S.A. hasta por un año.

Conforme al anterior cuadro fáctico, les solicito acuerdo firme y dispense de trámite de comisión, para que autorice a la administración a la firma del contrato con la empresa WPP Continental para el servicio de servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los desechos sólidos, y continuar con el trámite del refrendo contralor ante la Contraloría General de la República.

"ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- ♦ **AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIRMAR CONTRATO POR UN AÑO CON LA EMPRESA WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA S.A. PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS".**

PUNTO 3: Invitación al Alcalde para que asista a presentación de tesis

Se conoce nota suscrita por el Sr. Luis Fdo. Chavarría Villalobos, dirigida al Sr. Alcalde Municipal en la cual le invita a que asista a la presentación de la tesis, el día 7/05/03 a las 2 p.m., asimismo hace extensiva la invitación al Concejo Municipal.

"LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

A continuación se decreta un receso a partir de las 8:25 p.m. y se reinicia a las 8:45 p.m.

PUNTO 4: Nota de la Dip. Sonia Mata Valle, "solicitud de criterio al proyecto de Ley, Exp. N° 14669.

Se conoce nota suscrita por la Diputada Sonia Mata Valle, en la cual solicita el criterio del Concejo Municipal en relación con el proyecto de "Ley de reforma parcial a la Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Electricidad, N° 449 de 1949", exp. N° 14669, en un plazo de ocho días hábiles.

"LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE LO ANALICEN Y BRINDEN UN DICTÁMEN AL CONCEJO MUNICIPAL"

PUNTO 5: Modificación Interna N° 2-2003.

La Modificación Interna N° 2-2003 es por un monto de ₡50 millones y se realiza el presente movimiento con el fin de poder reforzar el saldo disponible en el renglón de indemnizaciones con el objeto de contar con los recursos necesarios para pagar a la empresa WPP Continental de Costa Rica el servicio prestado en la recolección de la basura, para lo cual debe verse el documento DF-045-2003 del 4 de abril del 2003 y con base en la autorización de la Contraloría General de la República.

"SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN INTERNA Nº 2-2003, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME"

PUNTO 6: Moción del Reg. Francisco Garita "revisar colocación de tubería"

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Revisar la colocación de la tubería en la urbanización que se localiza en San Fco. 100 mts. al sur del Bar La Deportiva que desfogarán en la quebrada La Guaria por parte de la Comisión de Obras.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: En solidaridad con la preocupación de los vecinos por este desfogue de aguas, mediante nota que adjunto a dicha moción.

PROPONENTE: Francisco Garita – Regidor

"A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD"

PUNTO 7: Reclamo Administrativo del Sr. Roberto Esquivel Alfaro

Se conoce documento suscrito por el Sr. Roberto Esquivel Alfaro en el cual solicita revocatoria y alega nulidad absoluta concomitante del artículo III de la Sesión Ordinaria número 78-2003 en virtud del cual se rechazan en forma totalmente ilegal y de plano los recursos interpuestos por el suscrito contra la Sesión Ordinaria número 69-2003 del 17 de febrero del año 2003.

"LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE UN CRITERIO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y BRINDE UNA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL"

PUNTO 8: Nota de Invitación al Alcalde Municipal a visitar las Islas Canarias

Se conoce nota suscrita por el Sr. Miguel Zerolo Aguilar, en la cual informa que este año 2003 se está conmemorando el Bicentenario de la creación de Santa Cruz de Tenerife como Villa exenta, y la constitución del primer ayuntamiento, que ha dado lugar a lo largo de estos dos siglos, a la hermosa ciudad que hoy disfrutan.

Dentro de los actos que pretenden celebrar, es reunir a todos los alcaldes de los municipios con los cuales, Santa Cruz de Tenerife tiene relación de hermanamiento. Dicha celebración tendría lugar en la primera quincena del mes de mayo, con especial relevancia el día 3 de dicho mes.

- **El Regidor Nelson Rivas** indica que él conocía de una invitación para que fuera una representación de cuatro personas con el fin de estrechar lazos de hermandad y de hecho le parece que es mejor que vaya una delegación más representativa, aunque el Alcalde de por sí es una figura representativa pero considera que la delegación se debe fortalecer.
- **El Alcalde Municipal** señala que en realidad había una invitación para una delegación de cuatro personas desde un principio, sin embargo se había perdido un tanto de comunicación por lo que considera que es muy conveniente que se mantenga el número de personas que se sugirió desde un principio.
- El Regidor Elí Jiménez propone al Regidor Juan Carlos Piedra, por lo que se somete a votación la propuesta, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA**. Las regidoras Lilliana González y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

- La Regidora Adriana Aguilar propone a la Síndica Mayra Mora Montoya, por lo que la Presidencia somete a votación la propuesta, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA**. Las regidoras Lilliana González y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

“A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME:

1. NOMBRAR LA DELEGACIÓN QUE ASISTIRÁ A LAS ISLAS CANARIAS PARA PARTICIPAR DE LAS CELEBRACIONES DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE COMO VILLA EXENTA Y LA CONSTITUCIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO, ELLOS SON: MSc. JAVIER CARVAJAL MOLINA, ALCALDE MUNICIPAL; VÍCTOR ALFARO ULATE, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN, REGIDOR; Y MAYRA MORA MONTOYA, SÍNDICA SUPLENTE.

2. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LOS GASTOS DEL VIAJE CORRESPONDIENTE, Y AL TRÁMITE DE PASAPORTES. ASIMISMO SE AUTORIZA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE HERMANDAD CON DICHA CIUDAD”

- Las regidoras Lilliana González y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.
- **La Regidora Lilliana González** indica que votó negativamente porque el país no está en condiciones para gastar tanto dinero, y es una barbaridad que se solicite austeridad en la administración pública, pero por otro lado se quiera realizar tanto gasto, a pesar de que la invitación es directamente para el señor Alcalde.
- **El Regidor Nelson Rivas** indica que lo que vale es lo que se aprueba en el Concejo Municipal, no lo que se aprueba en otras comisiones externas a la Municipalidad, de manera que más bien se debe nombrar la Comisión de Hermandades, ya que por ahí se maneja una comisión que no sabe quiénes la conforman, pero si hay personas que ya no son regidores, por lo tanto se debe hacer una investigación y le solicita de una vez la cooperación a la Auditora Interna Municipal.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que es la segunda vez que el Regidor Nelson Rivas pide que se haga investigación y se debe tomar el acuerdo cuanto antes para que de una vez se realice la investigación.
- **El Regidor Nelson Rivas** señala que no tiene el placer de conocer al señor Don Marcos Iglesias y sabe que él no tiene la culpa, a pesar de que no sabe quiénes manejan esa organización. Indica que está seguro que a don Marcos Iglesias lo mueven buenas intenciones, pero le parece que el manejo de esa organización no es normal.
- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** pregunta ¿qué por qué si es tan anormal esa asociación, por qué ahora van tan tranquilamente a este viaje, si esa asociación fue la que lo propició?
- **El Alcalde Municipal** agrega que lo bueno de estas actividades es aunar esfuerzos todo en conjunto, pero si todos trabajan por su lado, lo que se refleja es desorganización, y considera que eso no le sirve a ninguno.
- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que todas las hermandades y visitas que se han realizado hasta el momento se coordinaron a través de la Coordinadora y las mismas han dado muchos frutos e inclusive se están conformando otras hermandades en el país.

- **La Regidora Luz Marina Ocampo** indica que la Coordinadora es una cosa y lo que realiza la Municipalidad es aparte, ya que ellos fueron los que hicieron el enlace y aquí se debe trabajar con la Hermandad una vez que ya se ha realizado el enlace. Señala que ellos no van a la actividad porque es algo muy diferente, y en este momento un tour no les interesa, porque ellos van a otro tipo de proyectos.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Informe Comisión de Ambiente, fechado 02-04-2003.

Texto del informe:

- 1- Para el curso lectivo del 2003 el Ministerio de Educación Pública incluyó dentro de los libros de contenido 6 ejes transversales y uno de ellos es el respeto a toda forma de vida.
Desde hace meses se organizaron grupos ambientalistas y otros y presentaron al MEP la propuesta de capacitar a los educadores en este tema.
De todo este trabajo se logró un planificador para el 2003 con el cual van a trabajar los educadores y de los cuales se editaron 3.500 y fueron patrocinados por la WSPA.
El Centro para la Conciencia de la Tierra fue uno de los grupos que trabajó en esta propuesta y se le asignó la capacitación de los educadores a nivel de Heredia.
Conocedores del trabajo que viene realizando la Comisión de Ambiente de esta Municipalidad el MEP extendió invitación a la Comisión de Ambiente para que ayudara a capacitar a los educadores de Heredia el día 14 de mayo.
Para tal efecto se designó al Ingeniero Manuel Fallas y al Ingeniero Alejandro Solís ambos de la Comisión y el último empleado del Centro para la Conciencia de la Tierra.

"LA PRESIDENCIA INICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJ MUNICIPAL"

- 2- La Comisión de Ambiente recibe denuncia de vecinos de la Urbanización La Lucía en Guararí cita: de la pulpería Las Flores 50 al oeste, en el sentido de la contaminación que lleva a cabo un tractor abandonado en un parque municipal y propiedad de la casa M-9.
Según manifiestan los vecinos este tractor sirve de guarida a drogadictos y malhechores.
Expresan los vecinos el temor a que son sujetos ellos cuando le han expresado a los dueños del mismo que saquen del parque este tractor. También manifiestan los esfuerzos que muchos de ellos hacen para ver bonito este parque, por lo que nos solicitaron ayuda ya que según manifiestan se lo han pedido a la regional de Salud, pero les dijeron que como es propiedad municipal sólo la Municipalidad puede proceder. Esta Comisión sugiere trasladar este asunto a la administración para lo que corresponda.

"LA PRESIDENCIA REMITE EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA"

ARTÍCULO V: MOCIONES

- a. Lilliana González G. – Regidora Propietaria
Asunto: Arreglo Parque del Carmen.

PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE: Declarar prioridad el arreglo del Parque del Carmen lugar donde se encuentra el Monumento al creador de la letra de nuestro Himno Nacional el Ilustre José María Gutiérrez.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: En días pasados sostuvimos reunión los señores Guillermo Chacón, exregidor municipal, el Lic. Luis Fernando Moya y la suscrita, todos interesados en que al Parque del Carmen se le de prioridad para su arreglo, ya que como concordamos es un parque que está en el caso central, al cual visitan muchos turistas y está en total abandono y más bien sirve para guarida de delincuentes y drogadictos.

La pileta que se encuentra en el lugar está totalmente destruida igualmente que los asientos, pero nuestra mayor preocupación se da en el sentido de que todos los años para las fiestas patrias las escuela se reúnen a rendirle homenaje a tan ilustre ciudadano José María Gutiérrez y estando tan abandonado dicho parque, es que solicito se autorice para hacer una convocatoria a los arquitectos heredianos para que nos donen el diseño de este parque y poder honrar de esa manera a tan ilustre ciudadano.

Solicito acuerdo firme y dispensa de trámite.

PROPONENTE: Lilliana González G. – Regidora Propietaria

SECUNDADA POR: Luz Marina Ocampo Alfaro, Ana Beatriz Rojas, Regidoras Propietarias; Luis Fernando Rodríguez, Hilda Murillo Chacón, María del Carmen Álvarez, Juan Carlos Rodríguez, Regidores Suplentes; Hilda Barquero, Vinicio Vargas M., Albino Esquivel, Celín Lépiz, María Magda Quirós, Mayra Mayela Salas, Síndicos Propietarios y Suplentes.

**“A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA
LILLIANA GONZÁLEZ A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE
COORDINE EL PROYECTO CON LA FUNDACIÓN FUNDHORE Y LA
ADMINISTRACIÓN”**

b. Lilliana González G. – Regidora Propietaria

Asunto: Solicitar a los urbanizadores la aprobación del SETENA.

TEXTO DE LA MOCIÓN:

Para que este Concejo Municipal acuerde: Solicitar a todos los futuros urbanizadores que como requisito de esta Municipalidad, deben presentar la aprobación previa del SETENA, para el respectivo visado de planos, para urbanizaciones y condominios.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Tal y como se dio a conocer en este Concejo Municipal en días anteriores, existe una Resolución de la Sala Constitucional a los artículos 19 y 20 del Decreto Ejecutivo 26.228 MINAE en donde se declaran inconstitucionales dichos artículos, por lo que en adelante todos los urbanizadores deben presentar el estudio de impacto ambiental.

Aunque existe una circular del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que en sesión 5235 de Junta Directiva no solicitará ese requisito y lo extiende a todos los Concejos Municipales, la Comisión de Ambiente junto con el Departamento de Ingeniería de esta Municipalidad, solicitan que se acuerde que esta Municipalidad en aras de proteger el ambiente y evitar un poco el impacto negativo que algunos urbanizadores vienen dando en zonas protegidas, es que insto a este Concejo Municipal a tomar acuerdo firme, para que esta Municipalidad si pida ese requisito.

PROPONENTE: Lilliana González G. – Presidenta Comisión de Ambiente

SECUNDADA POR: Elí Jiménez A., Luz Marina Ocampo, Ana Beatriz Rojas A., Regidores Propietarios; Vinicio Vargas M., Síndico.

"SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA LILLIANA GONZÁLEZ, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME"

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ACALDÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Antonio Ayales – Director Ejecutivo Asamblea Legislativa. Informa que se incluyeron en la corriente legislativa lo siguientes proyectos: **Regulación para extraer materiales en los tajos y canteras en terreno de dominio público; Ley reguladora de la actividad aseguradora; y Reforma del art. 602 del Código de Trabajo.**

COMISIÓN DE HACIENDA

Lic. Miguel Ángel González Ramírez – Director Centro Educativo Manuel Benavides. Solicitud para que se les asigne una transferencia económica para el colegio para: instalación eléctrica, pintura del zinc, construcción tapia, construcción servicios sanitarios, compra de computadoras, adquisición de escritorios para profesores, etc.

COMISIÓN DE MERCADO

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Solicita se atiendan recomendaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. AMH-1068-2003.

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FCO.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite nota de suscrita por el Reverendo Jasper Mc.Donald Hamilton – Pastor General Asociación Ministerio de Dios es Soberano de las Asambleas de Dios, en la cual solicitan aprobación para realizar una actividad espiritual en el Parque de la Comunidad Urbanización Berta Eugenia el día viernes 11 de abril de 5 p.m. a 8 p.m.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Cámara de Industria y Comercio de Heredia. Remisión de Actas N° 05 y N° 06.

Juan Rafael Camacho Rodríguez – Vicepresidente A.D. Urb. Zumbado, Mercedes Sur. Solicitud de reparación de las calles de la urbanización.

ASUNTOS ENTRADOS

\ Informe Comisión de Ayuda a los Discapacitados, fechado 05-03-03.

\ Informe Comisión de Ayuda a los Discapacitados, fechado 05-03-03.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/sjm.

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.